

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Camporrells.*

Se saca a subasta pública para el día 7 de mayo de 1973 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, de 72 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Camporrells, calle Mayor, número 4, y que linda por derecha con José Ariño Galindo, y al fondo, con José Ferrer Casals, cuyo tipo de subasta es de diez mil ochocientos (10.800) pesetas.

Huesca, 10 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.886-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Subastas para la ejecución de las siguientes obras de los Planes 1968 y 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

##### Primera:

Obra número 27.795/16. Valdemeca. Pavimentaciones.

Presupuesto de contrata: 4.985.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 99.708 pesetas.

Fianza definitiva: 199.416 pesetas.

##### Segunda:

Obra número 42.184/1. Cañada del Hoyo. Abastecimiento de agua.

Presupuesto de contrata: 1.442.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 28.857 pesetas.

Fianza definitiva: 57.714 pesetas.

##### Tercera:

Obra número 42.188/5. Belmonte. Pavimentación del sector exterior a la muralla.

Presupuesto de contrata: 2.677.220 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 53.544 pesetas.

Fianza definitiva: 107.089 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o per-

sona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre de licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas cese las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren, por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones de adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la siguiente: para las de abastecimiento, grupo E, subgrupo 1, y para las de pavimentación, grupo G, subgrupo 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial (patente).

En caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la Provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas de primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en .....,

provincia de ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ....., pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 14 de marzo de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—1.979-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal del Juncosillo y Rápida Terminal (Cuenca) - Acueducto Tajo-Segura.*

El presupuesto de contrata asciende a 31.283.904 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 625.678 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría D.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición y montaje de una sirena en las islas Sisargas» (La Coruña).*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la «Adquisición y montaje de una sirena en las islas Sisargas» (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones novecientas sesenta mil seiscientos cincuenta y ocho (4.960.658) pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 823/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de julio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importará noventa y nueve mil doscientas catorce (99.214) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1973.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas,

a las once horas del día 11 de mayo de 1973, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) ..... a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo que no exceda del 31 de diciembre de 1973. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, Marciano Martínez Catena.—2.367-A.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Muelle de ribera en el puerto de la isla de Cabrera» (Balears).*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muelle de ribera en el puerto de la isla de Cabrera» (Balears), y cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas ochenta y nueve mil quinientas quince pesetas (4.489.515 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección de Contratación y Actuación Administrativa) y en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importará ochenta y nueve mil setecientas noventa pesetas con treinta céntimos (89.790,30), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la

vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.
- 6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.
- 7.º Clasificación de contratista.
- 8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección de Contratación y Actuación Administrativa), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1973.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección de Contratación y Actuación Administrativa), a las once horas del día 11 de mayo de 1973, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....

(expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, Marciano Martínez Catena.—2.368-A.

**Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.**

Esta Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 3 de mayo de 1973, en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar, a excepción del número 3, que estará expuesto en el Almacén de Obras Públicas de Quintanar, en el Parque y Taller de Maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, kilómetro 68, durante los días laborables comprendidos del 29 de marzo al 2 de mayo, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, hasta las doce horas del día 2 de mayo de 1973.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes, están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en los Parques donde se encuentran los lotes.

Toledo, 27 de marzo de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial.—2.387-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso convocado sobre adquisición de veinte motoniveladoras de 110/140 CV.**

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 24 de junio de 1972, para adquisición de veinte motoniveladoras de 110-140 CV., la presidencia de este Instituto, con fecha 8 de marzo de 1973, ha resuelto adjudicar este concurso a las siguientes firmas, con el material que se indica:

«Onara, S. A.»: Con una motoniveladora «Onara Bazán», modelo 170-H, con motor Barreirós, y demás características que figuran en su oferta, al precio unitario de dos millones de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

«Mecanización de Obras, S. A.»: Con seis motoniveladoras, marca «Huber», modelo D-11.000, con motor Diesel, y demás características que figuran en su oferta, al precio unitario de dos millones ciento treinta y siete mil (2.137.000) pesetas y un total para las seis unidades de doce millones ochocientos veintidós mil pesetas (12.822.000).

«Finanzauto, S. A.»: Con seis motoniveladoras, marca «Caterpillar», modelo 12 F, y demás características que figuran en su oferta, al precio unitario de dos millones trescientas diez mil (2.310.000) pesetas y un total para las seis unidades de trece millones ochocientos sesenta mil pesetas (13.860.000).

«Estudios y Representaciones de la Industria y Minería, S. A.»: Con siete motoniveladoras, marca «Champion», modelo D-562, con las características que figuran en su oferta, al precio unitario de un millón ochocientos noventa mil (1.890.000)

pesetas y un total para las siete unidades de trece millones doscientas treinta mil (13.230.000) pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.014-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Remesar (Pontevedra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Remesar (Pontevedra).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesetas (3.534.796 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta mil seiscientos noventa y seis pesetas (70.696 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.390-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagüe en la zona de Ría de Abres (Trabada-Lugo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagüe en la zona de Ría de Abres (Trabada-Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones quinientas treinta y siete mil quinientas treinta pesetas (4.537.530 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, con-

tados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa mil setecientos cincuenta y una pesetas (90.751 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.392-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales —caminos estabilizados— en la zona de San Pascual (Avila).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales —caminos estabilizados— en la zona de San Pascual (Avila).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas veintisiete pesetas (4.455.227 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil ciento cinco pesetas (89.105 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número .....

ro ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y a) de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.  
**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.391-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de Aeropuertos Nacionales (Servicio de Helicópteros), por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dos helicópteros modelo SA 330 (PUMA) biturbinas, completos, con utillajes y repuestos».**

Este Ministerio con la aprobación del Consejo de señores Ministros, celebrado el día 23 de febrero próximo pasado, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de contratación directa el contrato de suministro de «Dos helicópteros modelo SA 330 C ("Puma"), equipados con turbina turmo-IV B, versión standard, completos, utillajes y repuestos»; a la «Société Nationale Industrielle Aérospatiale», de la Courneuve (Francia) por un importe de 179.790.084 pesetas importe del contravalor de 13.881.109 francos franceses, del material y monto de intereses, más los gastos complementarios de la importación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—1.949-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Centro Parroquial «Santa Marta», de protección oficial, en Entrevías-Madrid (Madrid).**

**Objeto:** Construcción del Centro Parroquial «Santa Marta», de protección oficial, en Entrevías-Madrid (Madrid).

**Tipo de licitación:** 14.091.587,87 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 281.832 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C). Edificaciones; subgrupos C-2 y C-3 y categoría C).

**Examen del proyecto y presentación de documentos:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries.—2.492-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 256 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales, de protección oficial, en Sabadell (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 256 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales, de protección oficial, en Sabadell (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 61.316.531,86 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 1.226.330,64 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C). Edificaciones; subgrupo C-2, categoría E.

**Examen del proyecto y presentación de documentos:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Director, Martín Eyries.—2.493-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Beniparrrell (Valencia) por la que se anuncia el concurso para la contratación de la instalación del nuevo alumbrado público general de esta localidad.**

En cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero último, se convoca concurso público para la contratación de la instalación del nuevo alumbrado público general de Beniparrrell.

El objeto del contrato será colocación del nuevo alumbrado público (materiales y trabajos de instalación), así como el desmonte del existente, conforme al pliego de condiciones aprobado en Pleno de cinco de febrero de 1973 y expuesto al público por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de febrero de 1973, sin reclamaciones, y proyecto técnico al efecto, visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos de Valencia en 2 de octubre de 1971.

**Plazo máximo de ejecución,** seis meses, y un año de garantía.

El tipo de licitación será de un millón novecientos diez mil trescientas ochenta y nueve (1.910.389) pesetas.

El pago se hará con cargo al presupuesto extraordinario al efecto; las primeras obras se satisfarán con cargo a la subvención del Plan General de Cooperación Provincial de 1972-1973, hasta totalizar su importe, y el resto por certificaciones favorables presentadas, debidamente informadas favorablemente por el señor Ingeniero municipal.

Para la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta —además de las condiciones económicas— el muestrario de cada uno de los materiales de la instalación, que se consideren beneficiosas para obra o instalación.

**Garantías:** Provisional del 2 por 100, treinta y ocho mil doscientas ocho pesetas, y definitiva, del 5 por 100 del remate.

Las proposiciones con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presentarán acompañadas del muestrario de materiales en la Secretaría del Ayuntamiento de Beniparrrell, a horas de oficina, y de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación, y a las trece horas del primer día hábil siguiente a los indicados.

### Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en ... bien enterado del anuncio de concurso público para la instalación del alumbrado general de Beniparrrell, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..., así como el pliego de condiciones y proyecto técnico que rigen la realización de las obras, se comprometo llevar a cabo tal instalación (trabajos y materiales), de acuerdo con el muestrario que también presenta, por la cantidad de pesetas (en letra).  
(Lugar, fecha y firma.)

Beniparrrell, 1 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente Francisco Ricart Sanchis.—2.649-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Beniparrrell (Valencia) por la que se convoca concurso para la contratación de «Urbanización de las calles que se señalan en el plano presentado».**

En cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero último, se convoca concurso público para la contratación de urbanizar las calles del plano urbano de Beniparrrell.

El objeto del contrato comprende los trabajos precisos de apertura, movimiento de tierras, nivelaciones, compactaciones, colocación de «rigolas» y bordillos y cuantos trabajos sean precisos para cumplir el proyecto aprobado por el Colegio de Arquitectos de Valencia el 2 de diciembre de 1971.

El tipo de licitación será un millón doscientas cuarenta mil setecientas sesenta y dos (1.240.762) pesetas. En el plazo máximo de seis meses y un año de garantía.

El pago se hará con cargo al presupuesto extraordinario al efecto; las primeras obras se satisfarán con cargo a la subvención del Plan de Cooperación Provincial 1972-1973, hasta totalizar su importe, y el resto, por certificaciones presentadas, debidamente informadas favorablemente por el señor Arquitecto municipal.

A la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta, además de las condiciones económicas, el muestrario de materiales de la instalación que se consideren beneficiosos a las obras.

**Garantías:** Provisional del 2 por ciento, veinticuatro mil ochocientos quince pesetas, y definitiva, del 5 por 100 del remate.

Las proposiciones con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presentarán acompañadas del muestrario de materiales en la Secretaría del Ayuntamiento de Beniparrrell, a horas de oficina y de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de propo-



siciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial ante la Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación, y a las trece horas del primer día hábil siguiente a los indicados.

#### Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en ..., bien enterado del anuncio concurso público para urbanizar varias calles del plano urbano de Beniparrell, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., así como el pliego de condiciones y proyecto técnico que rige la realización de las obras, se compromete llevar a cabo tal urbanización (trabajos y materiales), de acuerdo con los modelos presentados, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Beniparrell, 5 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Francisco Ricart Sanchis.—2.650-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela situada en la calle Juan Fuentes c/v. a la de José Montalvo.**

**Objeto:** Enajenación mediante subasta pública, de la parcela situada en la calle Juana Fuentes c/v. a la de José Montalvo.

**Tipo:** 634.500,00 pesetas.

**Garantía provisional:** 19.035 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o en representación de ..., que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela situada en la calle Juana Fuentes c/v. a la de José Montalvo, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 120).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Secretario General interino, Florentino A. Díez González.—1.972-A

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en la avenida del Infante Don Juan Manuel, de esta capital.**

**Objeto:** «Mejora del alumbrado público en la avenida del Infante Don Juan Manuel, de esta capital».

**Tipo de licitación:** 2.162.629 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 37.439 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje estableci-

do para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., y con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19 ..., en nombre propio (o en representación de ..., como ..., conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 19 ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «...», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—2.518-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización zona de la Junquera».**

Transcurrido el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se hayan presentado reclamaciones, se convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto.**—La realización de las obras de «Urbanización zona de la Junquera», excluyéndose de la misma el terreno que pertenece al Ministerio de Educación y Ciencia (Instituto Nacional de Bachillerato) y respetándose los accesos existentes a las industrias establecidas, de acuerdo con las modificaciones introducidas en la aprobación del proyecto redactado por el Ingeniero don Eloy Fernández Valdez, que se considera parte integrante de este pliego.

2. **Tipo de licitación.**—El tipo de licitación a la baja es de cinco millones de pesetas.

3. **Garantías.**—Para tomar parte en la subasta se acompañará justificante de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional de 100.000 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

4. **Bastanteo de poderes.**—Cuando las proposiciones se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

5. **Apertura de plicas.**—La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a que transcurran veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Proposiciones.**—Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización zona de la Junquera», en las oficinas municipales, únicamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte

días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en la subasta de las obras de «Urbanización zona de la Junquera», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad».

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

... a ... de ... de 1973.

(Firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas sello municipal de 25 y de la Mupal de 15 pesetas.

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 5 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.983-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para ampliación de la Casa-Ayuntamiento.**

**Objeto:** Construcción de un edificio para ampliación de la Casa-Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 1.484.877 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 39.740 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar han sido cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ..., años de edad, estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., calle ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Ampliación de la Casa-Ayuntamiento de San Javier» con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ... pesetas, que supone el ... por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración de capacidad en los términos siguientes:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Javier para la ejecución de las obras de «Ampliación de la Casa-Ayuntamiento».

(Fecha y firma.)

**Condiciones exigibles a los licitadores:** Además del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, deberán acompañar en sobre separado, el carnet de Empresa con responsabilidad; certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión o documento que acredite estar dado de alta como Empresa de la Construcción en la Seguridad Social, y justificante de figurar tributando por el impuesto industrial-licencia fiscal.

San Javier a 23 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares.**

1.º **Objeto de contrato:** Construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares, correspondiente al término municipal de Torre-Pacheco (segunda subasta).

2.º **Tipo de licitación:** 3.522.277 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo créditos suficientes en el presupuesto extraordinario «N» aprobado al efecto por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Hacienda.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas mu-

nicipales desde las nueve horas hasta las trece, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exigirá una garantía provisional de 70.446 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras y afirmado con aglomerado alfébrico de calles en la zona de Los Alcázares, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1973.

El licitador.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Torre-Pacheco, 3 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.517-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Urdiales por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la Casa del Médico de este Municipio.**

**Objeto y tipo.**—Las obras de reparación de la Casa del Médico de este Municipio por el precio tipo de un millón cuatrocientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y siete (1.448.447) pesetas.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en el plazo de seis meses.

**Garantías.**—La provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del precio tipo.

**Exposición de pliegos y proyectos.**—En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones en horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras de reparación de la Casa del Médico de Urdiales, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados documentos, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

**Presentación de proposiciones.**—En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Urdiales a 15 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.984-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### LAS PALMAS

Don Marcial Sánchez-Barcaiztegui y Aznar, Capitán de Navío, Comandante militar de Marina de la provincia de Las Palmas.

Hace saber: Por encontrarse hundidos en el interior de este Puerto los buques denominados «María del Cordero» y «Tute» y no habiendo procedido sus dueños o Compañías interesadas a la extracción de los mismos, se hace preciso aplicar lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Puertos de 1880, refundida por la Ley de 19 de enero de 1928 y artículo 55 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto de la misma fecha.

En consecuencia, se concede a los propietarios, armadores o interesados en los expresados buques «María del Cordero» y «Tute», de acuerdo con el señor Ingeniero Director del Puerto de La Luz y Las Palmas, el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»,

para que procedan a su extracción, apercibiéndoles que si no lo verificasen dentro de dicho plazo, se dispondrá que se efectúe de oficio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 1973.—3.029-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas a los buques pesqueros siguientes:

Por el «Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.612, al «Manolito Alfonso», de la 3.ª lista de Huelva, folio 903.

Por el «Maruchi Antonia», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 532, al «María Martí», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 703.

Por el «Costa Blanca», de la 3.ª lista de Huelva, folio 907, al «Punta Lamiaren», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.265.

Por el «Pepe Ignacio», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.705, al «Pedreña», de la 3.ª lista de Santander, folio 1.268.

Por el «Marichon», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 655, al «Jaime Ramis», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.340.

Por el «Jaime y Manuel», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 586, al «María Martí», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 703.

Por el «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.533, al «Las Tres Mary», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.629.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia MI-